

Plataforma informativa sobre el PEL 2020-2021 en la Ciudad de México

Apartado 3. Conoce más sobre el PEL 2020-2021 en la Ciudad de México.

Punto 5. Medidas de protección sanitaria que se implementarán en el Proceso Electoral.

En el marco de la organización del Proceso Electoral 2020-2021, en el contexto de la pandemia de COVID19, el INE emitió el protocolo de atención sanitaria y protección a la salud, para la operación de las casillas el día de la Jornada Electoral.

Dicho protocolo contempla las medidas que ya todos llevamos a cabo en nuestras actividades dentro de la llamada nueva realidad:

- Acudir a la casilla con cubrebocas y, preferentemente, con careta.
- En el caso de que se presente la o el elector sin cubrebocas, se le proporcionará uno al ingresar a la casilla.
- Al toser o estornudar, deberán hacerlo cubriendo nariz y boca con el ángulo interno del brazo, o cubriéndose con un pañuelo.
- Cada elector/a podrá llevar su propio bolígrafo para marcar sus boletas (no usar marcadores de alto grosor ni plumones a base de aceite); con esta medida se trata de reducir que los marcadores de boletas de la casilla sean compartidos por un gran número de personas. No obstante, en cada casilla se dotará de un número adicional de marcadores de boletas.

En el caso de las y los ciudadanos que requieran apoyo de un familiar para ejercer su derecho al voto, también deberán portar cubrebocas, así como respetar las indicaciones de sanidad. Por otra parte, en caso de acudir con menores de edad, no se le prohibirá el ejercicio del sufragio; los menores de edad también deberán portar cubrebocas.

Consultar los resultados a través de los difusores del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), para reducir la afluencia de la ciudadanía interesada en conocer los resultados, en el sitio donde se instaló la casilla.

Al regresar a su domicilio, deberán aplicar las medidas sanitarias como lavado de manos y otras zonas expuestas, y en su caso desinfección de objetos que hayan llevado con ellos.